



CIRCULAR EJC24-41

PARA: ASISTENTES SOCIALES DE LA RAMA JUDICIAL

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL
CONVERSATORIO NACIONAL PARA ASISTENTES
SOCIALES

FECHA: 17 de octubre de 2024

Atento saludo estimados (as) servidores (as) judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2023-2026, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante la ejecución de las actividades académicas del Plan de Formación de la Rama Judicial, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a los empleados administrativos y judiciales.

Extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de formación en competencias de los empleados administrativos y judiciales, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD	LINK DE INSCRIPCIÓN
		INICIO	FINAL			
Cali	CONVERSATORIO NACIONAL PARA ASISTENTES SOCIALES	21- Novie mbre -2024	22- Novie mbre -2024	Todo el país	B-learning (presencial y virtual)	https://acortar.link/0n1IV0

2. MODALIDAD: B-LEARNING:

Presencial: Únicamente para empleados judiciales que se desempeñen como asistentes sociales en todo el país y que sean admitidos.

Virtual o remoto: Mediante transmisión vía streaming para las personas interesadas que articulan el sector justicia y aquellos funcionarios(as) y empleados(as) judiciales de la especialidad que no puedan participar de la actividad presencial.

3. INSCRIPCIONES:

Los servidores judiciales interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://acortar.link/0n1IV0>; para tal efecto, las inscripciones **estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 24 de octubre 2024 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Las personas interesadas que articulan el sector justicia podrán asistir de manera virtual a la actividad académica que será transmitida vía streaming con el apoyo del CENDOJ; oportunamente se publicarán y se hará la divulgación de los enlaces de transmisión del evento a través de nuestros canales de comunicación y redes sociales.

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma, deben ingresar el correo electrónico con el que se registró y la contraseña respectiva; si aún no ha realizado el registro debe hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso e inscribirse en la actividad. Para mayor información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: [INSTRUCTIVO DE REGISTRO](#) (haga clic en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: [SOPORTE TÉCNICO](#) (haga clic en: soporte técnico).

4. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica. Se asignará el 100% de los cupos disponibles para los asistentes sociales de la Rama Judicial.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica, de conformidad con lo señalado en el artículo 136 de la Ley 270 de 1996.**
- **Una vez resuelta su situación administrativa**, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente y a la totalidad de la actividad académica, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y la Escuela Judicial,

hacen esfuerzos para apropiar recursos humanos y presupuestales para la realización y ejecución logística de las actividades de capacitación de los servidores(as) judiciales. La inasistencia solo será justificable por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente soportada.

Nota: Quienes a través del proceso anterior no sean admitidos para el evento presencial, se admitirán al grupo virtual o remoto y serán notificadas por medio de correo electrónico, para que asistan virtualmente a través de la transmisión vía streaming, se garantiza de esta manera su participación y asistencia y se otorgará la certificación respectiva previo cumplimiento de las condiciones establecidas.

5. GASTOS ASUMIDOS POR LA ESCUELA JUDICIAL:

La Escuela Judicial, para los servidores admitidos presencialmente asumirá **únicamente** los gastos de **tiquetes aéreos, alojamiento y catering**, según cada caso y de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Claudia Marcela Rodríguez Fino, en el correo electrónico: crodriguef@cendoj.ramajudicial.gov.co o Jeisson Fernando García Barrera, en el correo electrónico: jgarcia@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto "**CONVERSATORIO NACIONAL PARA ASISTENTES SOCIALES**".

Cordialmente,



GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

EJRLB/GAMS/HMTB/CMRF.